

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

PERSONAL

Procedimiento

Varios

Código de verificación de documentos



160S1Z6J5W3D2O3F0726

10618I1FN

1061600ML

Referencia interna
L/AF

Asunto

Anuncio

ANUNCIO

Primero.- Calificación del primer ejercicio de la fase de oposición.

El Tribunal de selección del proceso selectivo para la cobertura, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, de una plaza de Abogado Consistorial, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Siero aprobada por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28 de julio de 2022 (BOPA nº 157 de fecha 16 de agosto de 2022), en la sesión celebrada con fecha 24 de octubre de 2024, una vez oídas las lecturas de las opositoras que acudieron en la fecha en que se les había convocado, procedió a valorar los ejercicios, tal y como se recoge en la base octava de la convocatoria, calculando la nota media de las otorgadas por cada miembro del Tribunal a cada opositora, con el siguiente resultado:

Núm. orden	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CALIFICACION
1	Gómez Peláez, Beatriz	***3052**	8,55 puntos
2	Imaz Montes, María del Mar	***9415**	3,60 puntos
3	Pérez García, María del Carmen	***6285**	5,00 puntos

Segundo.- Convocatoria para la celebración de la segunda prueba de la fase de oposición.

El Tribunal de selección en sesión celebrada el 24 de octubre de 2024 ha acordado, por unanimidad, que la celebración de la segunda prueba del proceso selectivo para la cobertura, mediante sistema de concurso-oposición, por turno libre, de una plaza de Abogado Consistorial, vacante en la plantilla de personal funcionario de este Ayuntamiento e incluida en la Oferta de Empleo Público del Ayuntamiento de Siero aprobada por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de fecha 28 de julio de 2022 (BOPA nº 157 de fecha 16 de agosto de 2022) tenga lugar el día 29 de octubre de 2024, a las 16:15 horas, en el Salón de Bodas del Palacio Marqués de Santa Cruz sito en el parque Alfonso X El Sabio de La Pola Siero.

Las aspirantes podrán acudir provistas de textos legales no comentados y jurisprudencia, exclusivamente en formato papel.

AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

PERSONAL

Procedimiento

Varios

Código de verificación de documentos



160S1Z6J5W3D2O3F0726

10618I1FN

1061600ML

Referencia interna

L/AF

Contra las resoluciones y los actos de trámite de este Tribunal, si estos últimos deciden directa o indirectamente el fondo del asunto, determinan la imposibilidad de continuar el procedimiento, producen indefensión o perjuicio irreparable a derechos o intereses legítimos, podrá interponerse recurso de alzada ante el Alcalde de Siero en el plazo de un mes.

La Secretaria suplente del Tribunal